

La extensión en la formación de estudiantes de Educación Física

La experiencia del EFI Escuela Deportiva La Chapita

Kerome, Martín, ISEF, Udelar, Paysandú, Uruguay, martinkerome@gmail.com

Bulanti, María Emilia, ISEF, Udelar, Paysandú, Uruguay, cachibulanti@gmail.com

Pertussatti, Ignacio, ISEF, Udelar, Paysandú, Uruguay, nachopertussatti22@gmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende dar cuenta de la experiencia de extensión que se desarrolla en un espacio ubicado en la región sur - oeste de la ciudad de Paysandú, Uruguay, desde el año 2020, propuesta por docentes del Departamento de Deporte del Instituto Superior de Educación Física (ISEF). de la Universidad de la República (Udelar). El Espacio de Formación Integral (EFI) “Escuela Deportiva La Chapita” establece en su formulación, un ámbito de intercambio respecto de las diversas dimensiones que atraviesan a las prácticas deportivas en el ámbito comunitario, más precisamente en un contexto de vulnerabilidad y limitaciones estructurales, a partir de una construcción colectiva que vincula a diversos agentes como, estudiantes y docentes de ISEF - Udelar, referentes institucionales y habitantes del territorio. Para proyectar y llevar a cabo esta propuesta, se estableció un dispositivo formativo de estudiantes, con un enfoque crítico, que fomenta las prácticas integrales, posicionándonos desde una perspectiva del deporte en tanto práctica cultural y derecho de la infancia, que nos interpela y es promotora de debates y reflexiones, en el marco de un proceso de extensión. En función de esta mirada, fué germinando un espacio que promueve la resignificación de las experiencias deportivas, en permanente debate con la comunidad. A partir del abordaje que realizamos de las prácticas deportivas en la población infantil y adolescente que habita en esta zona, creemos que es viable sostenerlas como medio que fomente procesos de reflexión acerca de, entre otros, la construcción de ciudadanía e integración a la comunidad.

Palabras claves: Extensión, Deporte, Cultura, Formación Superior

Introducción

El proyecto de extensión enmarcado en el EFI "Escuela Deportiva La Chapita", que se lleva a cabo desde 2020, se desarrolla en forma conjunta entre diversos actores universitarios, con personas que habitan la zona sur - oeste de la ciudad de Paysandú, Uruguay. Su objetivo principal es implementar actividades integrales que ofrezcan a las infancias de los barrios cercanos al parque La Chapita la oportunidad de acceder a prácticas deportivas, las cuales se ven restringidas o limitadas debido a su situación de vulnerabilidad social manifestada en problemáticas ambientales, de infraestructura, ligadas a carencias culturales y materiales.

La implementación del proyecto se lleva a cabo con la participación de estudiantes y docentes de la Licenciatura en Educación Física del ISEF, así como de la Unidad Regional de Extensión (UREX) del Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte de la UdelaR. Se propone una intervención en formato de pasantías semestrales, a partir de la implementación de prácticas integrales, en las cuales estudiantes desarrollan actividades que abarcan tanto la enseñanza de diversas disciplinas deportivas como el establecimiento de un diálogo con las infancias participantes y referentes institucionales y barriales de la zona. En su formulación y ejecución, se consideran elementos que se alinean con el objetivo de la UdelaR de acercar la universidad a los territorios, democratizando los saberes y promoviendo un trabajo comunitario en sintonía con la población local. Consideramos al deporte como una práctica cultural que posibilita la discusión de diversas temáticas, desde las dimensiones propias de la disciplina, los discursos dominantes y sus relaciones con elementos circundantes. Esto implica necesariamente un ejercicio de deconstrucción de conceptos que se encuentran profundamente arraigados en la sociedad en torno al deporte, a partir de posicionarnos críticamente y distanciarnos de enfoques reproductivistas. Dimensionando el complicado contexto del lugar elegido para llevar a cabo el proyecto, se justifica plenamente una reflexión profunda y una propuesta que permita debatir desde una perspectiva interdisciplinaria. Simultáneamente, este proceso habilita instancias para socializar lo vivido, como la sistematización de experiencias, la curricularización del trabajo, presentación en eventos y otras.

Fundamentación

La Udelar ha establecido que la función de extensión y las actividades en el medio se desarrolle desde una perspectiva basada en los derechos humanos, con el objetivo de fomentar una cultura integral que promueva su respeto y defensa. Esta orientación permite fortalecer y consolidar experiencias de trabajo comunitario vinculadas a nuestra disciplina, que visibilizan el derecho de la infancia al acceso al deporte¹, no específicamente mencionado en las declaraciones, sino entendido como parte del patrimonio cultural² de la humanidad. Esto abarca no sólo su práctica, sino también la generación de espacios de discusión, reflexión y sensibilización sobre las problemáticas que lo atraviesan. La decisión de la Udelar de desarrollar su labor extensionista desde una perspectiva de derechos humanos representa una forma de asumir un compromiso activo y consciente con la transformación social y, a partir de esto, que la función de extensión adopte una perspectiva de derechos lo más amplia e inclusiva posible.

Resulta interesante apelar al paradigma de los derechos humanos como un marco referencial para pensar y desarrollar las acciones de extensión y actividades en el medio en la Udelar. Esto no resuelve todos los problemas ni salva todos los debates, pero nos pone a dialogar con una categoría claramente definida, que se adapta al lugar y al tiempo histórico. (Rodríguez Almada, 2016, p.27)

Entendemos que el rol de la extensión universitaria, vinculada a nuestra disciplina, debe ser dimensionado en función de los aportes fundamentales que realiza tanto a la labor docente en el ámbito de la Educación Física como también por su papel clave e insustituible en la formación de profesionales.

Se ha definido la extensión universitaria como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados (Arocena, 2010, p.11).

La función social que cumple la Universidad debe asumirse teniendo en cuenta su responsabilidad frente a las necesidades que emergen desde la comunidad. Este compromiso

¹ En 1978, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, adoptada por la UNESCO en París, en su Artículo 2º, destacó el papel del deporte en la formación integral de las personas y en el enriquecimiento cultural. La Observación general N° 17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31) de las Naciones Unidas, en el año 2013, volvió a confirmar a la práctica deportiva como un derecho social fundamental.

² Según Capretti (2011), la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término “cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

adquiere especial relevancia con aquellos sectores que, debido a su situación de vulnerabilidad³, enfrentan mayores dificultades para expresar y hacer valer sus demandas, como lo han puntualizado gran cantidad de referentes de la extensión universitaria.

Las actividades de extensión deben tener como objetivo prioritario, refrendado democráticamente al interior de la universidad, el apoyo solidario para la resolución de los problemas de exclusión y la discriminación sociales, de tal modo que se dé la voz a los grupos excluidos y discriminados. (Santos, 2007, p.43)

Nos resulta necesario, para quienes hemos definido desarrollar nuestra vocación universitaria en el terreno de la extensión, definir las carencias y/o limitaciones que limitan o impiden a los grupos de personas con las que nos vinculamos, el acceso a sus derechos y a raíz de qué condiciones o circunstancias.

La implementación del proyecto en el marco de un dispositivo EFI⁴, parte de la concepción de estos espacios como promotores de prácticas integrales dentro de la Universidad. En este sentido, se busca fortalecer la articulación entre enseñanza, extensión e investigación, estimulando la construcción de saberes interdisciplinarios, el intercambio entre ellos y la formación de un pensamiento crítico.

La Extensión y la Integralidad han ido adquiriendo un papel cada vez más relevante dentro de la Udelar, entendiéndose como una necesidad que implica un vínculo recíproco con la sociedad, una apertura hacia el entorno, una inserción activa en el medio, así como una transformación de las prácticas educativas, desde una dimensión crítica⁵. Se reconoce su importancia tanto en la formación como en el quehacer universitario. Esta perspectiva se refleja en la creación de programas, proyectos, EFIs, actividades en la comunidad, prácticas integrales, la incorporación de la Extensión al currículo, convocatorias concursables, procesos de gestión en los servicios, en la conducción institucional, en los planes de estudio y en la construcción de un modelo universitario comprometido con la realidad social. Estas

³ Rodríguez Almada (2016) cuestiona la “indefinición, que omite explicitar un enfoque de clase, de género, de generación, de saber, de poder o algún otro, vale cuestionarse qué es verdaderamente priorizar a los sectores más postergados”(p.27).

⁴ Tommasino y Rodríguez (2017), plantean los EFIs como “dispositivos flexibles que se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en diálogo con la sociedad, prácticas, cursos, talleres, pasantías, proyectos de extensión y/o investigación, asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características de cada servicio universitario”. (p.20).

⁵ Tommasino y Cano (2017) caracterizan a la extensión crítica como la que procura “procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de la sociedad. Un segundo objetivo se propone contribuir a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos» (p.10)

características le confieren, al decir de Carrasco (2017), un cometido de *dispositivo pedagógico*, que trasciende su rol de función universitaria.

La extensión universitaria por su condición de instrumento didáctico determina una particular concepción educativa y un original estilo de aprender, la cual hace referencia a que la Universidad no es sólo depositaria de conocimientos sino que es particularmente operadora de una inteligencia abierta y de una actitud y aptitud de comprensión y apropiación de todo lo afectivo, de lo real, lejos de la vacuidad de la repetición discursiva. (Carrasco, 2017, p.51)

Nuestra concepción de la extensión universitaria parte del vínculo que se construye entre estudiantes, docentes y, en ocasiones, funcionarias y funcionarios no docentes, con los territorios y las comunidades. Este vínculo se establece desde la cercanía, el encuentro y el intercambio, promoviendo la diversidad de voces que expresan saberes, necesidades, inquietudes y aspiraciones. A través de distintos formatos, programas, proyectos y actividades en el medio, se desarrollan prácticas educativas que otorgan sentido y dirección a la formación estudiantil, al trabajo docente en los entramados sociales y a una construcción colectiva de la universidad. El contexto social, político, económico, cultural, tanto regional como local, nos interpela constantemente a repensar la relación universidad-sociedad y a revisar críticamente las formas de comprensión y abordaje de dicha interacción.

Es trascendente para la formación universitaria, la problematización *in situ* de las temáticas que atraviesan a la sociedad. Martinis (2006) resalta la importancia formativa que implica, tanto para estudiantes como para docentes, el trabajo sobre la resolución o el abordaje de problemas reales y concretos. Resulta evidente para este autor, que los conocimientos adquiridos en el contexto del enfrentamiento de una situación problemática específica adquieren un significado especial y duradero para estas personas.

El proceso de segunda reforma universitaria que atravesó la UdeLaR entre los años 2006 y 2014 tuvo como ejes centrales la ampliación del acceso a la educación superior, la descentralización territorial, la renovación de las prácticas de enseñanza, la incorporación de la Extensión al currículo y el fortalecimiento de la integralidad en el ámbito universitario. En este marco, la descentralización impulsó la creación de los Centros Universitarios Regionales (Cenures) en diferentes zonas del país, con el objetivo de establecer estructuras académicas y administrativas propias en cada región. Esto permite implementar propuestas formativas desde diversos servicios universitarios, generar nuevas ofertas educativas y desarrollar integralmente las funciones universitarias.

Los procesos de curricularización y asignación de créditos a la Extensión y a las prácticas integrales se han convertido en un eje central en la gestión académica de las Unidades de Extensión de cada servicio universitario en la UdeLaR. En el caso del CENUR Litoral Norte, esta labor es coordinada por la UREX. La creciente implementación de propuestas de curricularización y creditización de los EFIs, proyectos estudiantiles, actividades en el medio y prácticas integrales en el ISEF, sede Paysandú, constituye un avance significativo. Este desarrollo refleja una consolidación en la forma en que la integralidad se integra en las experiencias formativas tanto de estudiantes como de docentes.

En el caso del proyecto que describimos, desde sus inicios se estructuró como un programa equiparable a las unidades curriculares de las carreras del ISEF. Esto le otorgó un marco formal que incluye dimensiones como objetivos, contenidos, criterios de evaluación, enfoques teóricos y requisitos para su reconocimiento con créditos académicos.

Un componente clave del proceso para las y los estudiantes fueron las instancias de formación en extensión, coordinadas por docentes de la UREX del CENUR Litoral Norte. Estos espacios tienen como propósito generar sensibilización, compartir saberes de manera colectiva y fomentar la reflexión sobre los enfoques utilizados, con el objetivo de fortalecer las prácticas llevadas adelante por el equipo docente y estudiantil.

Se trata de espacios que, en diálogo con la experiencia y entre quienes la transitan, habilitan la reflexión colectiva sobre aprendizajes situados, la apropiación crítica de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de debatirlos, enfrentar la incertidumbre y co-construir nuevos saberes. Asimismo, fomentan la exploración de nuevos aprendizajes, estimulan la creatividad y fortalecen el vínculo entre el hacer, el pensar y el sentir.

Las prácticas deportivas en el ámbito comunitario

Desde la creación del proyecto de extensión en el marco del EFI, nos propusimos destacar la relevancia de las prácticas deportivas como herramientas con un alto potencial, tanto por su capacidad de generar disfrute, a partir de una propuesta enfocada en la inclusión, la participación y el goce de la experiencia, como por la posibilidad de propiciar espacios de reflexión en los que participen diversos actores de la comunidad.

Dado el amplio abanico de contextos y escenarios en los que se practica el deporte, han surgido diversas formas y maneras de entenderlo, que en muchos casos difieren significativamente entre sí. Esta diversidad ha dificultado que, en los distintos ámbitos donde

se analiza, se logre un consenso sobre los supuestos beneficios que puede ofrecer la actividad deportiva. Sin embargo, no podemos negar que el deporte moderno se ha consolidado, desde múltiples dimensiones, como una *práctica cultural*⁶ de nuestras sociedades.

Para la formulación de nuestra propuesta, nos posicionamos desde la perspectiva de entender el deporte como una construcción social, situada en un contexto histórico específico y compuesta por elementos que le otorgan cierta autonomía, como lo plantea Bourdieu (1993). Al igual que cualquier otro fenómeno social, el deporte se transforma y se ajusta según las características de la sociedad en la que se desarrolla y el contexto histórico en el que tiene lugar. El espacio que nos ha convocado, presenta particularidades propias respecto de su entramado social y condiciones materiales, que habilita a pensar en propuestas tendientes a estimular prácticas participativas, sin generar exclusiones propias de las lógicas del deporte competitivo.

En este sentido, Levoratti (2019) plantea que “el deporte es un fenómeno social particular que surge y se configura en una determinada trama social y que sociológicamente posee caracteres singulares” (p.3). Esta mirada lo concibe como un objeto de reflexión, separado de enfoques centrados exclusivamente en el rendimiento o en su uso como transmisor de valores. Para definir ciertos principios de acción, nos respaldamos en referentes que destacan las cualidades del deporte como medio para fomentar el pensamiento crítico, especialmente en contextos de intervención vinculados a la educación física y al trabajo comunitario.

A partir de la referencia de Archetti (1998) respecto del deporte concebido como una *arena pública*, en tanto espacio privilegiado que permite visibilizar ciertos elementos o problemáticas que atraviesan la sociedad, un ámbito en el que se manifiestan tensiones y conflictos propios de la misma. No obstante, esta visión no supone que el deporte sea simplemente un reflejo directo de lo que ocurre en el entorno social. Más bien, considerar al deporte como una *arena pública* implica reconocerlo como una parte constitutiva de la sociedad, cuya forma y significado emergen del contexto cultural, social e histórico en el que se desarrolla.

Sostiene sin embargo Quiroga (2021), que “este enfoque no garantiza que estas cuestiones sucedan constantemente y construyan determinadas estructuras. El hecho es que muchas

⁶ Es pertinente el planteo de Barbero (2006) respecto del deporte como una construcción de la modernidad, que establece una forma particular de cultura corporal dentro del espacio social, al que se le asigna el valor de favorecer la socialización, contribuir al cuidado de la salud y considerarse un derecho y un deber de la ciudadanía.

veces no se debate, discute o dialoga sobre ellas, lo cual genera y reproduce estructuras que tal vez se contradicen” (p.272). Desde la perspectiva de este proyecto, nos interesa desarrollar instancias de reflexión respecto de problemáticas que acontecen en el territorio, en conjunto con la población y a partir de ciertos dispositivos que hemos puesto en práctica durante nuestra experiencia.

Antecedentes

En relación con propuestas que desarrollen vínculo de las prácticas deportivas con el territorio y las problemáticas allí presentes, un proceso previo al actual fue llevado a cabo en zonas con problemáticas análogas en Montevideo. Allí, se decidió crear una iniciativa enfocada en generar oportunidades para que infancias de una zona caracterizada por su alta vulnerabilidad social pudieran acceder a espacios y prácticas deportivas. De esta manera surgió la propuesta denominada Escuela Deportiva Malvín Norte, que reúne el interés histórico de distintas instituciones educativas y sociales por ofrecer una oferta multideportiva a la que de otro modo no tendrían acceso, a partir de un proyecto de extensión universitaria. Se llevaron a cabo diversas experiencias deportivas —voleibol, hándbol, fútbol, básquetbol, bádminton y rugby— con el objetivo de promover procesos de integración, inclusión y comprensión de diferentes temáticas. A medida que estas actividades se fueron desarrollando, surgieron nuevas formas de abordar el objeto de estudio, entre ellas, propuestas de reflexión sobre la enseñanza, evaluación física, discusiones teóricas, encuestas en talleres y evaluaciones comunitarias.

En su tesis de maestría presentada en 2022, Andrea Quiroga analiza la situación de los Centros Educativos Comunitarios (CEC) en barrios periféricos de Montevideo, como Casabó, La Teja, Bella Italia y Casavalle, enfocándose en el trabajo con jóvenes y adolescentes. Su investigación busca responder cómo se legitima el área de Deporte y Recreación dentro de los CEC, qué significado se le atribuye, cómo es percibida la juventud por estos centros, y cuál es la relación entre deporte y comunidad. Concluye que, en estos espacios, se reconoce la práctica deportiva como promotora de hábitos saludables y facilitadora de la socialización y la integración. Sin embargo, también observa que el área es, en muchos casos, desvalorizada en cuanto a sus funciones y formas de implementación. Una reflexión clave que emerge del estudio es la necesidad de repensar el deporte no solo como un medio para la inclusión social, sino también como un objeto de análisis. Cuando se lo utiliza exclusivamente como

herramienta, sin cuestionar ni debatir lo que ocurre en su práctica, se corre el riesgo de reproducir desigualdades en lugar de reducirlas.

En Argentina, se encuentra una experiencia titulada “*Los clubes de barrio: deporte social y recreación en un espacio de inclusión social*”, realizada por Zambaglione, D.; Fitipaldo, G.; Levoratti, A., entre otros (2017), que ofrece una perspectiva enriquecedora sobre el rol de los clubes e instituciones deportivas barriales. El estudio los concibe como espacios donde es posible observar y analizar prácticas vinculadas a la construcción de identidades, tanto individuales como colectivas, así como procesos de subjetivación y sujeción de los sujetos. Se plantea que, más allá de la aparente neutralidad de la enseñanza deportiva, en estos espacios se producen significativos procesos de transmisión de valores y jerarquías. Además, se señala que en dichos entornos se naturalizan sentidos que no son imparciales, sino que encubren posicionamientos ideológicos específicos.

Una investigación realizada por Marco Maiori en 2016, centrada en el estudio de jóvenes escolares en la ciudad de La Plata, Argentina, analiza la realidad de los suburbios de dicha ciudad, enfocándose en los hábitos y rutinas de la vida cotidiana de adolescentes de la zona. A través de un enfoque metodológico mixto, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, se examinó la situación actual en relación con la promoción de hábitos saludables, especialmente en lo que respecta a la práctica de actividades deportivas. El estudio concluye que aproximadamente solo un tercio de las infancias y adolescentes participan de actividades fuera del horario escolar. Esta situación genera preocupación y plantea interrogantes sobre las razones detrás de esa exclusión, reconociendo que existen múltiples problemáticas y demandas insatisfechas que requieren ser comprendidas y abordadas.

Relato de la experiencia

El “Parque La Chapita” se encuentra en la zona sur-oeste de la ciudad de Paysandú, Uruguay. Está construído en un espacio que hasta hace pocos años era ocupado por un asentamiento. En ese lugar residían muchas personas en condiciones de precariedad, afectadas por carencias de tipo socioeconómico y sin acceso a servicios básicos indispensables. En un determinado momento, más de 130 familias habitaron este asentamiento, conocido como La Chapita, nombre que proviene del uso de chapas de cajas de galletitas empleadas en la construcción de las primeras viviendas informales.

La comunidad estaba conformada principalmente por personas que ocupaban terrenos fiscales, dedicadas a la fabricación de ladrillos, la clasificación de residuos, la cría de cerdos, y otras actividades informales como forma de subsistencia. A esta situación se añadía el problema de habitar un área contaminada con cromo, como consecuencia del vertido de residuos industriales generados durante el procesamiento de materias primas por parte de empresas instaladas en la ciudad y con el riesgo periódico de inundaciones por las crecidas del río Uruguay.

Existen antecedentes en las acciones llevadas a cabo por la UdeLaR desde el año 2005 en el asentamiento La Chapita. Tal como lo señalan Apezteguía et al. (2009), «El dispositivo de intervención se planteó como un recorrido de construcción colectiva de conocimiento, especialmente en lo referido a la definición de las preguntas pertinentes y las estrategias de abordaje». (p.95). Dichas intervenciones marcaron los inicios del trabajo universitario en ese territorio.

A partir de un proceso de relevamiento y mapeo en el que participó, entre otras instituciones, el ISEF, se definieron una serie de objetivos centrados en la construcción de vínculos con la comunidad. Estos objetivos priorizaban el reconocimiento de la historia social del territorio y la promoción de actividades recreativas y artísticas. Asimismo, el mapeo de la zona se planteó como una estrategia para generar conocimiento interdisciplinario sobre los conflictos y potencialidades del lugar, especialmente en relación con las actividades productivas desarrolladas por sus habitantes, como la cría de cerdos y la fabricación de ladrillos.

Luego de un extenso proceso encabezado por distintas instituciones del gobierno nacional y departamental, las familias fueron trasladadas a diferentes zonas de la ciudad de Paysandú, y en el lugar que ocupaban se construyó un complejo polideportivo. El 15 de marzo de 2013, con la firma del convenio entre el MVOTMA y la Intendencia Departamental de Paysandú para llevar adelante la relocalización del asentamiento La Chapita, comenzó también el proceso de transformación del área en un parque con el objetivo de darle un nuevo significado al entorno.

Tras el realojo de las familias, la Intendencia Departamental de Paysandú impulsó la creación del "Parque La Chapita" con el propósito de darle un nuevo significado al lugar y prevenir la formación de nuevos asentamientos. En el predio se instalaron canchas deportivas de uso múltiple, juegos infantiles, estaciones saludables y áreas verdes, que rodean un salón comunal

diseñado para realizar actividades protegidas de las inclemencias del clima. La gestión del parque está a cargo de la Intendencia, a través del dispositivo conocido como “Farol comunitario Suroeste”. Los barrios que rodean el parque —Nueva York, Tatyses y Sur— enfrentan diversas problemáticas y carencias en los ámbitos social, material y ambiental, entre ellas las inundaciones recurrentes provocadas por el desborde del río Uruguay y el arroyo Sacra.

Primeras vivencias en el territorio

El proyecto de la Escuela Deportiva La Chapita, en un formato de Espacio de Formación Integral, se viene desarrollando desde 2020, con la participación de más de 40 estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, además de participantes que se vinculan a otras carreras radicadas en el Cenur Litoral Norte de la Udelar. Durante los dos primeros años (2020 y 2021), la pandemia de COVID-19 dificultó su implementación, aunque logramos realizar intervenciones territoriales semanales que nos permitieron conocer a la comunidad del barrio, sus particularidades y dinámicas.

La experiencia de los años anteriores y una mayor incorporación de saberes relacionados a los procesos de extensión y trabajo con la comunidad, fue clave para organizar la propuesta de 2022, adaptándonos, por ejemplo, a los horarios en los cuales era más probable una mejor concurrencia y participación. Ese año se incorporan por primera vez otras carreras (como la Tecnicatura en Bienes Culturales de la Udelar, Educador/a Social del Instituto de Formación Permanente), poniendo en marcha el proyecto “La cultura como Derecho Humano: hacia la democratización del acceso a bienes culturales de los vecinos y vecinas del Barrio La Chapita, Paysandú”⁷. El proyecto instaló un espacio de diálogo con la comunidad que fue sostenido durante toda su implementación y que pretendía recoger las impresiones, sugerencias o críticas de la propia comunidad destinataria, para la reformulación y el redireccionamiento de las actividades. Asimismo, se realizó un registro audiovisual permanente para producir piezas que permitieron la divulgación del proyecto. La gran participación de estudiantes y docentes permitió desarrollar tres intervenciones semanales en el territorio.

En 2023, al proyecto inicial de la Escuela Deportiva se incorporó el Espacio de Formación Integral “Cultura Lúdica”, integrando a estudiantes de la Licenciatura en Educación Física y

⁷ Proyecto aprobado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) buscó promover la democratización del acceso a la cultura como derecho humano fundamental. Se desarrollaron acciones vinculadas al acercamiento a las prácticas de acceso, consumo y producción de cultura a poblaciones que tradicionalmente vieron obstaculizado el ejercicio de este derecho.

de la práctica de Psicología Comunitaria dentro de la propuesta. A partir de 2024, estas propuestas comenzaron a funcionar de manera independiente, pero dirigidas a la misma población. La Escuela Deportiva se enfocó en actividades de deportes alternativos mediante una propuesta semanal organizada en dos semestres. En 2025, se integraron las prácticas de Psicología del Deporte, dando lugar a un trabajo interdisciplinario entre estudiantes de ambas licenciaturas.

La propuesta de deportes alternativos

A partir de 2024, se introducen propuestas educativas basadas en deportes alternativos, seleccionando aquellos que buscan promover valores como el trabajo en equipo, la autonomía, y la resolución de conflictos por medio del diálogo, suprimiendo la tradicional división por género. La práctica de estas disciplinas, abordadas desde una mirada crítica, permite reflexionar sobre aspectos del deporte tradicional que se consideran naturales, cuestionando fundamentos culturales y sociales arraigados. Estos deportes promueven la participación activa, los cuestionamientos sobre la práctica, la construcción colectiva de conocimientos por parte del grupo participante, favorecen la igualdad de oportunidades en cuanto a acceso a conocimientos y habilidades, generando una base de partida más nivelada y equitativa para quienes participan.

En términos estructurales, lo que denominamos bajo el concepto “deporte alternativo” o “juegos y deportes alternativos” podríamos considerarlo como un movimiento social o proyecto colectivo con propósito de inserción de nuevos deportes en diversos espacios de práctica y enseñanza. Es indispensable aclarar que se trata de un espacio inacabado, en proceso, susceptible de reconfiguración permanente de los sentidos y significados, a medida que fluye su calidad constitutiva. (Burga, 2017, p.2)

Los deportes alternativos, según sostienen Burga y Emanuel (2023) constituyen saberes culturales, ya que están relacionados con códigos de sentidos elaborados colectivamente a lo largo del tiempo. Son un conjunto de símbolos, signos y expresiones corporales que conforman los lenguajes y permiten la interacción y la comunicación. En vínculo con la propuesta que venimos realizando, consideramos estas disciplinas como afines a nuestros objetivos, en función de la resignificación de las prácticas deportivas que promueven y los espacios de reflexión que permiten. Para que estas nuevas propuestas puedan constituirse, es necesaria una transformación que se da cuando, según Burga y Emanuel (2023), “Lo convencional es cuestionado y se suple por nociones diferentes que demandan al campo

deportivo un modo de ser y hacer: deporte vinculante, inclusivo, democratizador, promotor de desafíos, flexibilizador de sus normativas, en virtud de lo social y lo educativo” (p.20).

Los deportes alternativos se convierten en el lenguaje de una cultura que refleja pluralidad de identidades, constituidas también sobre las bases de la intensificación de la conectividad social, mediada por el progreso de las tecnologías de la información y la comunicación. La flexibilidad y la posibilidad de implicarse con las situaciones variables los posiciona como herramientas de intervención, que trabajan fuertemente por la viabilización de sus prácticas de modo inclusivo. (Burga, 2021, p. 112)

El proceso estimuló la experiencia estudiantil consistente en presentar actividades que permitieran la reflexión acerca de las diversas problemáticas que atraviesan la realidad de quienes participan del proyecto. El encuadre y mecanismo metodológico que permitió llevar a cabo y sostener la propuesta fue la problematización constante de la práctica deportiva y las relaciones que genera, mediante acciones colaborativas entre docentes, estudiantes y las infancias que participaron. Consistió en plantear instancias de reflexión y discusión previamente, durante y al finalizar las prácticas deportivas. Los dispositivos utilizados fueron, entre otros, juegos con consignas determinadas que visibilizar algún elemento a trabajar deseado, rondas de reflexión, actividades expresivas, representaciones, dibujos, pintura, narrativas.

Las características inherentes a los deportes alternativos practicados (Kin Ball, Ultimate Frisbee, Colpbol) también potenciaron el trabajo ante la presencia de situaciones susceptibles de ser reflexionadas, como la participación, el género, la violencia, la inclusión y otros. Un elemento importante a destacar representa la activa participación estudiantil en la formulación, puesta en práctica e interpretación de las impresiones que quienes participaron fueron dejando respecto de la experiencia. Este aspecto sin duda fortaleció la práctica y creemos que estimuló en las y los estudiantes, un compromiso y una postura crítica ante la realidad.

Resultados

En estos últimos años, se albergó a más de 40 estudiantes de la Licenciatura en Educación Física (LEF) que efectuaron la práctica en este territorio; a partir de esto, se realiza una recopilación de las experiencias vividas dentro de este espacio durante su pasantía, con el fin de poder analizar el impacto que tiene en su formación de grado.

Según lo expresado por las y los estudiantes, la posibilidad de intervenir en un contexto distinto al que estaban acostumbrada/os, en lo que respecta a estructura y dinámica de las

intervenciones; despertó un gran interés por conocer y por consiguiente sumar conocimientos y experiencias nuevas, mediante la adaptación a este espacio.

La experiencia les permitió vincularse con realidades sociales diversas, muchas veces atravesadas por situaciones de vulnerabilidad, lo que generó reflexionar sobre su rol como futura/os profesionales de la Educación Física. En este nuevo escenario, debieron resignificar sus estrategias de enseñanza, manejar la incertidumbre y actuar con creatividad ante situaciones imprevistas.

En otras palabras, para las y los estudiantes de la LEF, esta experiencia tuvo una gran trascendencia para su formación como docentes. Intervenir en un entorno comunitario desafiante, con infancias que presentaban dinámicas no convencionales, les obligó a adaptar sus estilos pedagógicos y a desarrollar una elevada tolerancia a la frustración y una flexibilidad estratégica ante situaciones imprevisibles. Esta realidad también estuvo contextualizada en que en los años 2024-2025 se buscó promover distintos deportes alternativos y que la población presentaba escasa o nula información sobre ellos, lo que implicó asentar bases de prácticas sumamente novedosas que generaron incertidumbre respecto de su aceptación por parte de las infancias.

Conclusiones

Podemos concluir que este tipo de dispositivos de intervención estudiantil en contacto contacto con la realidad sociocultural que presentan ciertos territorios, se constituyen en instancias privilegiadas a la hora de pensar una formación integral, generadora de agentes universitarios que se comprometen con la transformación de la sociedad. Respecto al abordaje de las prácticas deportivas alternativas en la población infantil que habita en esta zona, creemos que es viable sostenerlas no solo desde el punto de vista recreativo, sino también como medio que fomente procesos de reflexión acerca de la práctica deportiva, la construcción de ciudadanía y la integración a la comunidad. Las expresiones rescatadas por parte de las y los participantes, dan cuenta de un proceso tanto de apropiación del espacio comunitario y establecen indicios acerca de una transformación en las percepciones respecto a las temáticas en cuestión.

Referencias

- Apezteguía, M.; Bustillo G. y Paradiso, M. En Carrasco, J. C.; Cassina, R. & Tommasino, H. (2009). Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria.
- Archetti, E. (1998). Prólogo. En: Alabarces, P; Di Giano, R. y Frydenberg, J. (Comps). Deporte y Sociedad (pp.9-12). Buenos Aires: Eudeba
- Arocena, R. (2010). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo? Cuadernos de Extensión, n.º 1. Montevideo: cseam, 9-17.
- Arocena, R.; Tommasino, H.; Rodríguez, N.; Sutz, J.; Pedrosian, E. Á. & Romano, A. (2017). Integralidad: tensiones y perspectivas
- Barbero, J. I. (2006). Deporte y cultura: de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. *Educación física y deporte*, 25(1), 69-93.
- Bourdieu, P. en Brohm, J. M., & Barbero, J. I. (1993). Materiales de sociología del deporte. La piqueta. Madrid
- Burga, M. (2017). Deportes ¿Alternativos? Un análisis sobre las prácticas y saberes del campo. 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, La Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10336/ev.10336.pdf
- Burga, M. (2021). Deportes alternativos y escuela. En M. Sarni, J. Noble (Comps.), *Educación Física, Deporte y Enseñanza : Aportes a su reflexión*. (pp. 105-117). Montevideo. Ediciones Universitarias. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6836/pm.6836.pdf>
- Capretti, S. (2011). La cultura en juego: el deporte en la sociedad moderna y postmoderna. *Trabajo y sociedad*, (16), 231-250.
- Carrasco, J. C., Cassina, R., & Tommasino, H. (2017). Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria.
- Del Niño, C. D. L. D. (2013). Observación general Nº 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31). *Ginebra: Organización de Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf*.
- Levoratti, A., Mora, B., Figueiredo, T., & Vales, L. (2019). El deporte y la inclusión social: un análisis sobre los proyectos deportivos sociales en Malvín Norte, Uruguay. In 13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 30 de septiembre-4 de octubre de

2019 Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.

Maiori M. (2016) Jóvenes en contextos de vulnerabilidad, sus prácticas y la influencia escolar. Perspectivas en Educación Física: Documentos y notas de investigación, Notas de Campo y Series de Datos (3). Recuperado de:
<http://efendocumentos.fahce.unlp.edu.ar/ncsd/PEFnccsd03.pdf>

Martinis P. (2006): Alcances educativos de la extensión. Conceptualizaciones iniciales. Ponencia presentada en la Jornada sobre extensión universitaria, desarrolladas en la Facultad de Psicología de la Udelar y organizadas por la CSEAM, 19 de octubre de 2006, Montevideo.

Quiroga, A. (2021). Los jóvenes y el deporte en la política pública de los Centros Educativos Comunitarios. Cuadernos del CLAEH, 40(114), 267-281.

Quiroga, A. (2022). El deporte, la juventud y lo comunitario en los centros educativos comunitarios en el Uruguay. Las representaciones de funcionarios y profesores sobre deporte en los CEC de Casabó y Bella Italia 2014-2018 (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

Rodríguez Almada, H. (2016). «El lugar de los derechos humanos y la bioética en la nueva orientación de la extensión universitaria». En: InterCambios, Vol. 3, nº1.

Santos, B. D. S. (2007). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Umbrales: Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, (15), 13-70.

Tommasino, H. & Cano, A. (2017). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay.

Zambaglione, D., Fitipaldi, G., Levoratti, A., Maiori, M., & Cañuelo, M. (2013). Los clubes de barrio: deporte social y recreación en un espacio de inclusión social. Revista Impetus, 7(2), 35-41.